

COMUNICADO 18/2025

Préstamo de Riesgo por Operación (AROP) será suspendido temporalmente

Se comunica a nuestros Afiliados que será suspendida temporalmente la recepción de solicitudes del “Préstamo de Riesgo por Operación (AROP)”.

La suspensión rige a partir del lunes 3 de noviembre del corriente.

Para más informaciones, llamar al (0982) 741693.

Asunción, 29 de octubre de 2025